



C I R C U L A R CSJBTC22-8

FECHA : 18 de febrero de 2022

PARA : **TRIBUNALES Y JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: **HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**
PRESIDENTE

ASUNTO: *“Remisión oportuna de Acciones de Tutela a revisión a la Corte Constitucional – Auto de fecha 29 de octubre de 2021”*

Apreciados Magistrados(as) y Jueces(az):

Reciban un cordial saludo por parte de esta Corporación. De la manera más atenta me permito remitir para su conocimiento copia del Auto de fecha 29 de octubre de 2021 emanado de la Sala de Selección de Tutelas No. 10 de la H. Corte Constitucional, a través del cual **presenta la relación de algunos despachos judiciales de Bogotá que cargaron de manera tardía las acciones de tutela para revisión** en la plataforma para tal fin.

Por lo expuesto, invitamos a todos los titulares y sus secretarías a efectuar oportunamente el cargue de expedientes de forma electrónica en la plataforma dispuesta por la Corte Constitucional, de conformidad con el procedimiento de recepción o radicación previsto en el artículo 33 del Decreto 2591 de 1991, y los parámetros establecidos en el Acuerdo PCSJA20-11594 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura

Sin otro particular, atento saludo,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

HEPS/fvm